

Fecha: 20-06-2024
Medio: La Discusión
Supl. : La Discusión
Tipo: Noticia general

Pág. : 8
Cm2: 192,6
VPE: \$ 191.844

Tiraje: 3.500
Lectoría: Sin Datos
Favorabilidad: No Definida

Título: **Marcel se distancia de ampliar subsidio por alza dle tarifas eléctricas**



Marcel se distancia de ampliar subsidio por alza de tarifas eléctricas

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, se alejó de la posibilidad de ampliar el subsidio a las cuentas de la luz que se comenzará a entregar para alivianar el proceso de sincronamiento de los costos reales de la energía eléctrica, y que se traducirá en alzas en las cuentas que pagan los clientes residenciales tras el descongelamiento de las tarifas que se mantenían fijas desde el estallido de 2019.

La subida de las tarifas eléctricas comenzará a partir del 1 de julio, con un primer escalón que implicará un alza de hasta 30%. En 2025, la escalada llegará hasta 60%. Con esto sobre la mesa, el Banco Central advirtió en su Informe de Política Monetaria (IPoM) publicado este miércoles que esto tendrá un fuerte impacto en la inflación, sobre todo en 2025, por lo que revisó al alzas todas sus proyecciones inflacionarias.

Situación que levantó alarmas en el Congreso y de forma transversal piden al Ejecutivo ampliar dicho subsidio a las cuentas de la luz que abarca al 40% de los hogares más vulnerables del Registro Social de Hogares (RSH), cerca de 1 millón de personas según la ley de estabilización de tarifas eléctricas aprobada recientemente por el Congreso. Sin embargo, a juicio de algunos legisladores, esto "ha quedado corto".

Pese a ello, y al ser consultado por ello en el Congreso, Marcel señaló que "este es un tema sobre el cual se legisló hace muy poco tiempo. Cuando se legisló se tuvo a la vista la situación que se venía acumulando desde 2019 y cómo resolver esa situación sin que tuviera que haber un aumento brusco de las tarifas eléctricas. Tal como estaba la situación, de acuerdo a la legislación que estaba vigente, se habría producido un incremento de una vez de las tarifas eléctricas del orden del 80%".

"Para nosotros lo que está vigente es lo que se acaba de legislar", subrayó.